

COMPañIA DE TRANSPORTE URBANO RICAURTESA S.A.

Dirección: Panamericana Norte Km. 81/2 Sidcay (Frente a la Cerámica Rialto) e-mail: ricaurtesa1@hotmail.com Teléfonos: 4045626

INFORME DE GERENCIA

ADMINISTRACION JUNIO-DICIEMBRE 2016

En primer lugar quiero agradecer a todos ustedes señores accionistas, por haber confiado con su apoyo una vez más en este su servidor, para que los represente en beneficio de esta compañía y vuelva a ser nuevamente la institución históricamente reconocida por todos.

Un agradecimiento especial a mi compañero y amigo Presidente Sr. Juan Idrovo Brito, pues con él nos hemos impuesto una meta de lucha y trabajo a favor de nuestra empresa y así reactivar la parte económica, social y productiva de RICAURTESA S.A.

Al mismo tiempo también quiero agradecer al grupo de personas que conforman el directorio que son quienes apoyan las resoluciones para la operación, manejo y control de las unidades en el cumplimiento de turnos, horarios y cuadros de trabajo a nosotros encomendada por el CONSORCIO CONCUENCA y su respectiva aplicación y a todos los accionistas que sin ser parte de el mismo, siempre están apoyando y dando su punto de vista para el bienestar institucional.

Recordar compañeros accionistas que cuando fuimos elegidos como sus representantes, allá por Junio 2016, la decisión de cambio y transparencia nos obligaba a tomar ciertas decisiones, tanto con el personal administrativo como con el personal de planta y talleres, para lo cual, se tuvo que realizar seguimientos de control a las funciones que cada uno debía cumplir al realizar su trabajo, como por ejemplo, con el guardia que pasaba aquí en la sede de la compañía Sr. Carrasco, que por continuos inconvenientes en pérdidas de dinero y la desaparición de implementos y bienes que pertenecen a la compañía, resolvimos que debe ser, inmediatamente separado y comunicado a ustedes señores accionistas el motivo de la decisión tomada.

También hacer frente a altas deudas económicas que hasta esa fecha, eran parte del continuo reclamo de pago por los proveedores de insumos que necesitan los talleres para su normal funcionamiento, como también de las estaciones de servicio que suministran el combustible para las unidades en operación, dando rubros de

COMPañIA DE TRANSPORTE URBANO RICAURTESA S.A.

Dirección: Panamericana Norte Km. 81/2 Sidcay (Frente a la Cerámica Rialto) e-mail: ricaurtesa1@hotmail.com Teléfonos: 4045626

endeudamiento que bordeaban los \$ 340.000 aproximadamente según reportes entregados por el contador de esa época Sr. Henry Pintado, a quien se lo descubrió realizando duplicado en los pagos a diferentes casas comerciales comprometidas con la compañía, por lo cual se tomó cartas al asunto, separándolo inmediatamente de la empresa.

Es así que se sugirió por parte de la administración que se contrate alguna firma auditora para que realice una revisión y reconstrucción a la contabilidad de la compañía y se aclare en lo posible la realidad económica de la institución, llegando a un acuerdo con la firma AUDIFINCONSUL CIA. LTDA. Por un valor de \$ 13.440 incluido el IVA aprobado por ustedes señores accionistas para que sean ellos quienes al finalizar su trabajo, presenten los balances y el estado de pérdidas y ganancias del periodo 2016, con las recomendaciones que sean necesarias para tomar en cuenta en el marco legal económico de la compañía ya que nos encontramos con situaciones pendientes de pago que hoy en día estamos afrontando como por ejemplo: se realizó un acuerdo de pago con el SRI ante amenazas planteadas a la compañía como a mi persona contra mis bienes al ser su representante legal, en el pago al anticipo del impuesto a la renta adeudado, patentes y predios municipales, a la EMOV por el derecho del permiso de operación y de un sin-número de proveedores que con el pasar del tiempo aparecían reclamando la cancelación inmediata a lo adeudado a estos.

Se realizó la renegociación de pago a importantes instituciones, que ya no confiaban en entregarnos crédito a nosotros, como es el caso de IMPORMAVIZ, GLASS MOTORS "maestro Jorge Peña", ECODIESEL, ESTACION DE SERVICIO EL ARENAL, ESTACION DE SERVICIO MILCHICHIG entre otros, de igual manera se realizó por segunda ocasión, el aporte económico, de todos los socios para la cancelación a CONCUENCA de \$26.000 aproximadamente, que la compañía tenía pendiente el pago, en aportaciones de 65 dólares por un periodo de ocho semanas, a pesar de que todos nosotros accionistas de esta, habíamos cancelado en meses anteriores a junio, lo proporcional adeudado por la empresa, finalizando el 2016 cancelando a CONCUENCA la cantidad de 40.365 dólares.

Por esta razón era la necesidad de realizar una auditoria interna como la auditoria externa que obliga la Súper Intendencia de Compañías para obtener por este medio las recomendaciones a seguir a futuro en cuidado y bienestar de la institución, encargando a la firma CONSULFINCO a través del Econ. Darwin Jaramillo a realizar este trabajo acordando el pago de \$ 5.000 más IVA al finalizar su trabajo.

Se presentó el trabajo de auditoria externa realizado por la firma KASCLA, del periodo 2015 representada por el Dr. Carlos León, y expuesto esta información por el

COMPañIA DE TRANSPORTE URBANO RICAURTESA S.A.

Dirección: Panamericana Norte Km. 81/2 Sidcay (Frente a la Cerámica Rialto) e-mail: ricaurtesa1@hotmail.com Teléfonos: 4045626

auditor Fernando Parra, en junta general de presentación de balances 2015, en donde claramente se nos informó de manera errónea, la verdadera condición económica de la compañía, en la que incluso se recomendó la no realización del agasajo navideño en este año a los señores accionistas, situación totalmente contraria que resolvió el directorio, al ver una forma diferente de llevar la administración de la compañía y poder ofrecer algo ya tradicional por la época navideña a sus socios.

Conjuntamente con el resto de compañías operadoras agremiadas en la Cámara de Transporte se realizó el trámite y presión necesaria para el pago de los subsidios atrasados comprometidos por la IMC desde octubre 2015 hasta junio 2016 entregándonos el 50% de lo adeudado es decir la cantidad de \$ 150.000 que fueron repartidos a todos los accionistas de manera equitativa en \$3.000 cada uno por resolución general, y quedando de acuerdo que los pagos posteriores que realice la IMC por concepto de subsidio a la transportación en atención a los sectores vulnerables, sean ingresados a la compañía para futuras decisiones que se tomen por parte de los accionistas.

Nos vimos en la obligación de matricular las 50 unidades de transporte, ya que varias de estas no lo habían realizado desde el año 2010 incumpliendo las normativas y leyes de tránsito y transporte terrestre, generando controversia al interior de la institución en vista de valores altos y diferentes a pagar a cada uno de los accionistas, que por diferentes justificaciones no lo habían realizado, siendo esto notorio en las unidades Volkswagen con rubros que van entre los \$2.000 a \$ 4.200 e incluso teniendo que realizar cierta documentación en unidades de modelos bajos, pero con multas y reajustes demasíadamente elevadas, quedando resuelto a revisión futura los pagos que algunos accionistas hayan cancelado por este motivo.

Mantuvimos la defensa de la compañía SUERTAXIS RICAURTE, en liquidación, por la ambición desmedida de parte de sus accionistas, pero lo más sobresaliente era la demanda planteada por Guillermo Zhizhpon, al intentar querer demostrar su condición de empleado de esta compañía ante el IESS, quedando demostrado lo contrario en la corte de justicia.

Al finalizar el mes Octubre, la Corte Nacional de Justicia del Ecuador, nos hace conocer una resolución de pago, a los deudos de una persona fallecida por atropello de la unidad 142 de la compañía, por una cantidad que supera los 200.000 dólares, situación ya analizada por los accionistas, y no concluida por los anteriores administradores, esperando hoy en día llegar en lo posible a algún acuerdo satisfactorio,

COMPañIA DE TRANSPORTE URBANO RICAURTESA S.A.

Dirección: Panamericana Norte Km. 8 1/2 Sidcay (Frente a la Cerámica Rialto) e-mail: ricaurtesa1@hotmail.com Teléfonos: 4045626

Durante el mes de Agosto 2016 se dio por terminado el contrato de provisión de llantas y baterías con el Ing. Fausto Aguilera (EQUISER) en vista del pésimo producto entregado a la compañía y la poca seriedad de cumplimiento a lo acordado en el contrato con la anterior directiva, teniendo que inmediatamente buscar proveedores que nos doten de estos insumos y gracias a Dios nos ha ido muy bien y con un ahorro significativo para la compañía.

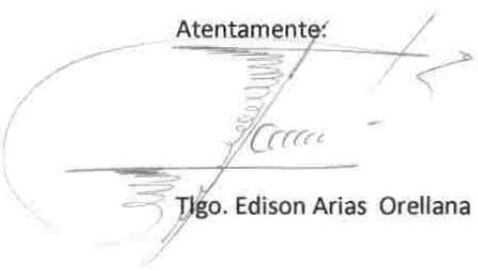
Para finalizar el año 2016 por resolución del Consorcio SIR- CUENCA, se entregó a los 475 accionistas del transporte urbano, la cantidad de \$370 como reembolso por multas cobradas en este periodo que tradicionalmente se lo hace a fin de año, quedando claro que nuestra compañía está en total desventaja respecto a las demás, ya que si comparamos con lo aportado durante este periodo, cada uno de nosotros hemos cancelado 807.30 dólares, a más de lo redactado en párrafos atrás.

Cabe indicar que en éste periodo se realizó la transferencia de acciones de dos socios, la primera entre accionistas de la compañía es el caso del Sr. Luis Rodríguez hacia la Sra. Zulema Narváez y de parte de José Naranjo hacia el Sr. José Muñoz quien conjuntamente con el Sr. Ramón Morocho obsequiaron un chancho ornado para las festividades navideñas de la compañía.

El directorio resolvió como lo habíamos anotado anteriormente entregar diferentes productos por motivo de navidad y fin de año, como también realizar un evento para que participen los señores accionistas y familiares, iniciando con la celebración de la Santa Eucaristía y la bendición de la Santísima Cruz y luego continuando con la programación que todos y cada uno de ustedes disfrutaron el sábado 10 de Diciembre del 2016. Agradecer también al señor Julio Peralta, que dono otro chancho ornado para compartir con los señores conductores y mecánicos de una cena navideña y una pequeña recepción ofrecida hacia nuestros colaboradores.

Agradezco a todos ustedes por el apoyo y la atención prestada a este informe esperando que días venideros sean de éxitos para el bienestar institucional y de cada una de nuestras familias.

Atentamente:



Jlgo. Edison Arias Orellana